

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals-Blanquerna (08070076)
Universidad	Universitat Ramon Llull
Fecha de la visita	17, 19, 22/2/2021
Titulaciones evaluadas	Graduado o Graduada en Publicidad, Relaciones Públicas y Marketing (2503176) Máster Universitario en Estrategia y Creatividad Publicitarias (4313829) Máster Universitario en Ficción en Cine y Televisión. Producción, Guion y Realización (4313837)

ÍNDICE

Introducción	3
Valoración de los criterios específicos de calidad	8
C1. Calidad del programa formativo	8
C2. Pertinencia de la información pública.....	12
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	14
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo.....	16
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	19
C6. Calidad de los resultados del programa formativo	21
Resultado de la evaluación	25
Propuestas de mejora	27
Acta de envío del informe de evaluación externa	28
Anexo: rúbricas de evaluación	29

INTRODUCCIÓN

Descripción del centro evaluado

Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals Blanquerna/Blanquerna School of Communication and International Relations/Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna

Sede	Barcelona
Código MIU	08070076
Tipología	Propio
Universidad	Universitat Ramon Llull

Titulaciones evaluadas

Graduado o Graduada en Publicidad, Relaciones Públicas y Marketing

Código MIU	2503176
ECTS	240
Fecha de verificación	08/07/2015
Curso de implantación	2015-2016
Año de la última acreditación	-

Máster Universitario en Estrategia y Creatividad Publicitarias

Código MIU	4313829
ECTS	60
Fecha de verificación	23/07/2013
Curso de implantación	2013-2014
Año de la última acreditación	15/09/2017

Máster Universitario en Ficción en Cine y Televisión. Producción, Guion y Realización

Código MIU	4313837
ECTS	60
Fecha de verificación	23/07/2013
Curso de implantación	2013-2014
Año de la última acreditación	15/09/2017

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	María Teresa García Nieto	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía académica	Susana Herrera Damas	Periodismo y Comunicación Audiovisual	Universidad Carlos III de Madrid
Vocalía estudiantil	Daniel Pérez-Pamies	Doctorado en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura	Universitat de Girona
Vocalía profesional	Toni Padilla Ramos	Brand Image Department & WINE AMBASSADOR	Freixenet
Secretaría metodológica	José Manuel Teira Alcaraz	Metodología de evaluación	

Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

Lista de abreviaturas

Para simplificar la lectura del informe, se hará uso de las siguientes abreviaturas.

Abreviatura	Título
CAE	Comitè d'Avaluació Externa
CAI	Comitè d'Avaluació Interna
GPRPM	Graduado o Graduada en Publicidad, Relaciones Públicas y Marketing
MUECP	Máster Universitario en Estrategia y Creatividad Publicitarias
MUFCT	Máster Universitario en Ficción en Cine y Televisión. Producción, Guion y Realización

Desarrollo del proceso de evaluación

Siguiendo las actuaciones previstas en el Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobado por la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya el 12 de mayo de 2020, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

El Autoinforme se recibió en julio de 2020. Las visitas de evaluación tuvieron lugar en modalidad de videoconferencia los días 17, 19 y 22 de febrero de 2021 con la siguiente agenda:

Día 17 de febrero de 2021

Hora	Actividad
09:00 - 09:15	<i>Trabajo interno del Comité de evaluación externa (CAE)</i>
09:15 - 09:30	Bienvenida institucional
09:30 - 10:15	Entrevista con el equipo directivo y el CAI (excepto coordinadores/as de titulación)
10:15 - 10:30	<i>Pausa de desconexión / trabajo interno del CAE</i>
10:30 - 11:30	Entrevista con coordinadores/as de titulación
11:30 - 11:45	<i>Pausa de desconexión / trabajo interno del CAE</i>
11:45 - 12:30	Entrevista con estudiantado MUECP
12:30 - 12:45	<i>Pausa de desconexión / trabajo interno del CAE</i>
12:45 - 13:30	Entrevista con profesorado MUECP
13:30 - 14:00	<i>Trabajo interno del CAE</i>

Día 19 de febrero de 2021

Hora	Actividad
09:00 - 09:30	<i>Trabajo interno del CAE</i>
09:30 - 10:00	Entrevista con egresados y egresadas MUECP

10:00 - 10:15	<i>Pausa de desconexión / trabajo interno del CAE</i>
10:15 - 11:00	Entrevista con estudiantado MUFCT
11:00 - 11:15	<i>Pausa de desconexión / trabajo interno del CAE</i>
11:15 - 12:00	Entrevista con profesorado MUFCT
12:00 - 12:15	<i>Pausa de desconexión / trabajo interno del CAE</i>
12:15 - 12:45	Entrevista con egresados y egresadas MUFCT
12:45 - 14:00	<i>Trabajo interno del CAE</i>

Día 22 de febrero de 2021

Hora	Actividad
9:00 - 09:15	<i>Trabajo interno del CAE</i>
9:15 - 10:00	Entrevista con estudiantado GPRPM
10:00 - 10:15	<i>Pausa de desconexión / trabajo interno del CAE</i>
10:15 - 11:00	Entrevista con profesorado GPRPM
11:00 - 11:15	<i>Pausa de desconexión / trabajo interno del CAE</i>
11:15 - 11:45	Entrevista con egresados y egresadas GPRPM
11:45 - 12:00	<i>Pausa de desconexión / trabajo interno del CAE</i>
12:00 - 13:00	Entrevista con empleadores y empleadoras (3 titulaciones)
13:00 - 14:00	<i>Trabajo interno del CAE</i>
14:00 - 14:15	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se extiende a todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación. Este agradecimiento se extiende también al personal de AQU Catalunya y a todas aquellas personas que han hecho posible la visita de forma virtual. Los aspectos técnicos vinculados a la visita virtual se planificaron con esmero y ello dio como resultado un proceso bien organizado.

A este respecto debe apuntarse la inexistencia de estudiantes del Máster Universitario en Ficción en Cine y Televisión. Producción, Guion y Realización, dado que este título no se ha ofertado en el curso 2020-21 a causa de la pandemia de covid-19. Por esta razón, la universidad invitó a personas egresadas a dicha reunión, lo que implicó tener dos reuniones con dicho colectivo. Asimismo, en la reunión con personas empleadoras no se presentaron aquellos asistentes que empleasen a personas egresadas del máster anterior, por lo que dicho colectivo no pudo ser entrevistado.

El CAE también quiere reflejar la incidencia de no haber contado entre las evidencias iniciales con información detallada sobre el profesorado que permitiese comprobar los porcentajes exigidos por el RD 420/2015. Tras solicitar esta información como evidencia adicional, los listados aportados tampoco fueron suficientes para observar esta

información. Solo como tercera evidencia tras la visita se proporcionó un listado en el que el CAE pudo efectuar los cálculos pertinentes, ya que tampoco eran aportados.

Finalmente, se produjo una incidencia al recibir tras la visita un documento de respuesta a la sesión de conclusiones en la que se adelantaban argumentos frente a algunas de las cuestiones expuestas. Se recuerda que el informe oral se limita a incluir algunas orientaciones de cortesía sobre el transcurso de la visita y en ningún caso contempla un intercambio dialógico oral o escrito, ya que, en caso necesario, los procesos de alegación se encuentran debidamente arbitrados a partir de la emisión del informe de visita.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

El perfil de competencias de cada uno de los títulos resulta coherente en su campo de estudios y se corresponde con el nivel MECES 2 de grado o 3 de máster, en cada caso. Las competencias son adecuadamente desarrolladas en las materias de los títulos y dan lugar a los resultados de aprendizaje. En general, los títulos presentan una evolución dinámica en un sector en constante cambio al que se esfuerzan en mantenerse adaptados. El centro ha articulado mecanismos para la mejora de la calidad de la docencia impartida, como la implementación del programa Docencia o un procedimiento de consulta aplicado al entorno profesional externo (Encuesta Outlook) que ayuda a identificar necesidades del tejido productivo para ajustar la oferta académica. En particular:

GPRPM:

Su verificación data del curso 2014-15, a partir de transformar el anterior Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

MUFCT:

Fue verificado en el curso 2013-14 y acreditado en 2017-18. Ofrece dos itinerarios, uno de ámbito investigador y otro profesional.

MUECP:

Se verificó en 2013-14 y tuvo acreditación en 2017-18. Ofrece dos itinerarios, uno de ámbito investigador y otro profesional.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

El plan de estudios y las competencias de los títulos resultan coherentes, como se observa a través de la adecuada correspondencia de la memoria verificada con su implantación. Se evidencia un ajuste en la estructura curricular de los títulos a partir de los planes de mejora que derivan de los informes de seguimiento, que ha tenido lugar en 2017 en los másteres y en 2019 en el grado, consistentes en modificaciones no sustanciales con cambio en la asignación de créditos y su distribución cuatrimestral. Estos cambios se dirigen a la mejora de la coherencia entre el plan de estudios, las competencias y los objetivos de los títulos.

Se evidencia una reflexión de los responsables de los títulos por la integración en ellos de la perspectiva de género. Para ello han realizado un estudio general y sesiones de formación. También plantean incluir una pregunta específica en las encuestas de satisfacción. A ese respecto, el autoinforme incide en el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres aprobado en 2017, promovido por la Comisión de Igualdad de Género del Observatorio de Igualdad de Oportunidades de la Universidad.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza (GPRPM)

Se alcanza con condiciones (MUFCT y MUECP)

La universidad y el centro cuentan con mecanismos orientados a asegurar el ajuste del perfil de ingreso de los estudiantes a cada uno de los títulos, que incluyen la realización de pruebas de admisión a los futuros estudiantes. Gracias a esto, el estudiantado tiene en general un perfil de acceso que concuerda con lo establecido en la titulación. En particular:

GPRPM:

En la memoria está reflejada la realización de un examen con dos partes: comprensión textual y texto argumentativo, más un test de actualidad opcional. En la práctica se realizan un total de cinco pruebas de admisión a los aspirantes, sobre cultura general, expresión escrita, comprensión lectora y nivel de inglés.

Los dos primeros cursos son comunes a los grados del ámbito de la comunicación, lo que favorece una homogeneidad en los perfiles de acceso y una posterior especialización, además de que los estudiantes pueden cambiar de grado antes del segundo semestre del segundo curso.

La matrícula ha oscilado entre cursos. En dos de ellos ha superado el máximo de plazas de 130 mientras que en el último presenta una caída: 150, 130, 150 y 119. En la práctica hay 300 plazas para los grados con tronco común, cuyo total solo se ha superado mínimamente en el curso 2017-18. Respecto al descenso del último curso, los responsables del título argumentan el aumento de la competencia y la dificultad de la difusión en el contexto de la pandemia, lo que resulta razonable.

MUFCT:

La admisión tiene lugar a través de una entrevista personal, la valoración de la experiencia profesional y/o investigadora y el expediente académico. Esto es reflejado también en la memoria verificada. Los estudiantes de formación previa de otra rama deben realizar entre 5 y 15 créditos de complementos formativos según la memoria verificada, pero en la práctica se ofrecen algunas sesiones durante la semana previa al inicio del curso que en su primera fase consisten en la presentación de cada área de estudios de la Facultad. Posteriormente los estudiantes son recibidos por el responsable del máster correspondiente y finalmente se les encomienda la realización de un trabajo. Preguntado por ello, el responsable del máster refiere que además puede haber sesiones no obligatorias de tutorización específica del estudiante la hora previa al comienzo de las clases. Es pertinente que los complementos de formación se formalicen adecuadamente con la correspondencia crediticia aprobada en la memoria y se establezcan de manera específica para cada posible perfil de ingreso.

El número de plazas previsto en la implantación del título era de 30, si bien en la actualidad ofrecen 20. En los últimos cursos hasta 2019-20 han recibido a 16, 16 y 17 estudiantes, lo que muestra una constancia en el desarrollo del título. El 2020-21 los responsables del título decidieron no ofertar el máster a causa de la pandemia de covid-19 por dos dificultades esenciales: el amplio número de estudiantado extranjero y la imposibilidad de transformar muchas actividades en no presenciales por su especificidad. Esta acción excepcional se considera razonable dadas las características del título.

MUECP:

La admisión tiene lugar a través de una entrevista personal, la valoración de la experiencia profesional y/o investigadora y el expediente académico. Esto es reflejado también en la memoria verificada. Los estudiantes de formación previa de otra rama deben realizar entre 5 y 15 créditos de complementos formativos según la memoria verificada, pero en la práctica se ofrecen algunas sesiones durante la semana previa al inicio del curso que en su primera fase consisten en la presentación de cada área de estudios de la Facultad. Posteriormente los estudiantes son recibidos por el responsable del máster correspondiente y finalmente se les encomienda la realización de un trabajo. Preguntado por ello, el responsable del máster refiere que además puede haber sesiones no obligatorias de tutorización específica del estudiante la hora previa al comienzo de las clases. Es pertinente que los complementos de formación se formalicen adecuadamente con la correspondencia crediticia aprobada en la memoria y se establezcan de manera específica para cada posible perfil de ingreso.

El número de plazas previsto en la implantación del título era de 30, si bien en la actualidad ofrecen 25. En los últimos cursos han ingresado 30, 23, 18 y 13 estudiantes, respectivamente, lo que indica una tendencia a la baja. En el autoinforme, los responsables del título aluden como causa a las dificultades de difusión fruto de la pandemia y a la ausencia de los habituales 4 a 8 estudiantes procedentes de Latinoamérica, lo cual se considera razonable.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza (GPRPM)

Se alcanza con condiciones (MUFCT y MUECP)

Los títulos cuentan con un sistema de coordinación con funciones, responsabilidades y competencias bien definidas. Este queda determinado en un completo organigrama definido en el SGIC del centro. Se indica la realización de reuniones periódicas y comunicaciones entre el profesorado de los títulos. De manera complementaria, se celebran reuniones con los delegados de curso, que han sido intensificadas durante la pandemia. En el grado estas reuniones están estipuladas en el marco del claustro de profesores y áreas y quedan actas que dan constancia de las acciones desplegadas. En los másteres, sin embargo, los mecanismos de coordinación se deben formalizar a través de una mayor estructura organizativa que deje constancia de su funcionamiento en actas. Esto servirá de evidencia de tales acciones y favorecerá su seguimiento y mejora. Se recomienda la constitución de una comisión o similar que pueda contemplar a otros grupos de interés.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

La normativa que se aplica en los títulos incluye la evaluación, ordenación académica (como reconocimiento de créditos), régimen disciplinario, prácticas, admisión y promoción de la igualdad. El SGIC del centro observa el cumplimiento de la normativa y la aplicación de esta se muestra adecuada en el funcionamiento de los títulos. Además, se observa un esfuerzo por incorporar las modificaciones en las normativas a la dinámica de funcionamiento del centro y de los títulos.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza con condiciones

Las páginas web de los títulos siguen una plantilla funcional que recoge la información fundamental: plan de estudios, guías docentes, admisión, plan de acción tutorial, profesorado, prácticas, memorias verificadas e informes de seguimiento interno y externo. Las webs están disponibles en castellano, catalán e inglés y resultan fácilmente accesibles. Asimismo, los textos están redactados desde la perspectiva de género y el centro indica que ha realizado un impulso a su visibilidad en las guías docentes. Se valora positivamente la homogeneidad en el formato y la inclusión de una solicitud de encuentro virtual para obtener más información.

En todos los títulos falta el número de plazas ofertadas. Además, algunas de las guías docentes son escuetas en cuanto a metodologías y evaluación. No todas ellas están traducidas al inglés; en algunos casos falta traducir a este idioma algunos apartados, lo que debería ser subsanado. También aparecen amplias horquillas en la ponderación de algunos sistemas de evaluación, lo que debe corregirse para que en cada curso académico la información reflejada se corresponda con el porcentaje otorgado a cada uno de ellos. Asimismo, se recomienda actualizar la bibliografía en la mayoría de guías docentes para ajustarse al dinamismo y transformación en el sector. No se incluye información sobre resultados del título que permitan observar su desarrollo. Por otro lado, las fichas curriculares del profesorado son mejorables en el sentido que se especifica en relación a cada título.

Se debe revisar la ortografía de las páginas web en castellano. Por ejemplo, en la página del Plan de Acción Tutorial se ha encontrado "movilidad internacional" cuando debería decir "movilidad internacional" o "Alumni i Bolsa de Trabajo" cuando debería decir "Alumni y Bolsa de Trabajo". También el plural "másters" por "másteres".

En cada título se observan las siguientes particularidades que se deben subsanar:

GPRPM:

- Los currículos del profesorado no responden a un esquema común y en algunos casos solo incluyen los títulos académicos.

MUFCT:

- No se informa de la no impartición del título sobrevenida en el curso 2020-21 y de la imposibilidad de hacerlo no presencial. En su lugar aparece el calendario del curso 2019-20.
- No se distingue entre profesorado propio y colaborador.
- No hay información curricular del profesorado.
- No se incluye una pestaña de salidas profesionales.

MUECP:

- Falta información curricular del profesorado.
- No se incluye una pestaña de salidas profesionales.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.**Se alcanza con condiciones**

Algunos resultados de los títulos se publican en la web de la acreditación aunque con acceso restringido. Lo preceptivo es que se encuentren disponibles desde las páginas web de los títulos. Por lo tanto, la información no es pública, ni accesible. Se debe publicar información sobre, al menos, las principales tasas del título (rendimiento, abandono, graduación, etc.), así como resultados de satisfacción o, como mínimo, la tasa de intención de repetir estudios.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.**Se alcanza con condiciones**

El centro publica la información general sobre el SGIC en un pequeño enlace inferior accesible desde cualquier página web, donde incluye elementos como el manual de calidad, el mapa de procesos y los informes de seguimiento interno. También incluye los informes de verificación y seguimiento externo. Estos últimos son accesibles de forma privada lo que se debe solventar. También se deben publicar los informes de acreditación en aquellos títulos que han sido acreditados.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

-
- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

El SGIC cuenta con procesos específicos para la gestión del diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de los títulos, que además implica a todos los grupos de interés. El organigrama responde a una definición adecuada de responsabilidades y procesos operativos, estratégicos y de soporte. Su diseño ha sido certificado por ANECA en 2009 y sus responsables indican que están trabajando en la certificación de su implantación.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza

El centro cuenta con varios mecanismos para recoger información de todos los grupos de interés relacionados con los títulos (estudiantes, egresados, profesores, PAS y empleadores), lo que incluye la satisfacción con la docencia y también con los servicios. De acuerdo con el autoinforme, la participación de los estudiantes en las encuestas docentes en los cuatro últimos cursos académicos ha sido de 63.22 %, 61.40 %, 65.59% y 61.02%, respectivamente, y es algo más baja en los servicios y movilidad internacional. Los estudiantes de máster han participado en un 59.02 %, 55.28 %, 45.95 % y 41.22 %. Por otro lado, la participación global del PDI es superior al 80 % y la del PAS al 60 %. Estos porcentajes pueden ser razonables, si bien se refieren a la globalidad del centro y no a cada título bajo evaluación. En las encuestas realizadas en las asignaturas de los títulos evaluados, se observan participaciones inferiores al 30 %, que incluso llegan al 5.9 % en el MUFCT, por lo que se deben desarrollar medidas que mejoren esta participación. Se valora positivamente la encuesta enviada a empleadores que, además de la satisfacción con los egresados, pregunta por tendencias en el sector y por las exigencias relativas a los nuevos perfiles.

Otros elementos de que disponen los responsables son los informes de prácticas en empresa, los informes del TFG/TFM, reuniones con el tutor a través del Consell de Delegats, informes del buzón de sugerencias y evaluación del profesorado en Docencia.

La Comisión de Calidad del centro fue creada en 2014 con participación de todos los colectivos a fin de efectuar un seguimiento de los datos recogidos. Elabora informes bienales donde esto se pone de manifiesto.

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza

La primera versión del Manual de Calidad del SGC de la ETSEQ es de 2012 y, desde entonces, se ha ido revisando sistemáticamente. En 2015 experimentó una amplia revisión para adecuarlo a la propuesta de la URV. La última revisión parcial ha sido en 2019. El sistema cuenta con el “PR-ETSEQ-008 - Procés de definició, revisió i millora del SIGQ”, elaborado en 2015, cuyo objetivo es revisar y mejorar el SGC.

Su funcionamiento se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

-
- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

En general, la cualificación del profesorado es suficiente para la docencia impartida y se encuentra asociado a grupos de investigación de su ámbito de estudio. La plantilla de profesorado es heterogénea, incluyendo tanto profesorado propio y permanente como profesionales externos e invitados puntuales para una o varias sesiones. Los responsables de trabajos fin de estudios o prácticas externas cuentan con la adecuada cualificación para ello. En todo caso, se recomienda seguir trabajando en el doctorado y la acreditación del profesorado.

En particular, en cada título:

GPRPM

El porcentaje de profesorado a tiempo completo doctor es del 51.59 %, del cual está acreditado un 62 %. De las horas de docencia, el 54.77 % está impartida por profesorado doctor. A efectos del cumplimiento del RD 420/2015, las evidencias muestran que el porcentaje de doctores en función de su dedicación al título se ajusta al 70% requerido.

Quienes tutorizan TFGs son doctores y sus perfiles son adecuados. Asimismo los tutores de prácticas obligatorias son 12 y cuentan con una amplia experiencia profesional en el ámbito de la publicidad, relaciones públicas y *marketing*.

Se recomienda seguir trabajando en el doctorado y la acreditación del profesorado que imparte docencia en el grado.

MUFCT:

Los responsables del título refieren que el perfil del profesorado se divide, en general, entre doctor experto en su ámbito de conocimiento para las asignaturas teóricas, o profesional con reconocida trayectoria y cierta experiencia docente en las asignaturas aplicadas y prácticas.

Del profesorado a tiempo completo, el 87.5 % es doctor, y está acreditado un 75 %. Un 70.12 % de las horas de docencia son impartidas por profesorado doctor. A efectos del

cumplimiento del RD 420/2015, las evidencias muestran que el porcentaje de doctores en función de su dedicación al título se ajusta al 70% requerido.

Se evidencia la participación de parte del profesorado en proyectos competitivos de investigación, así como la realización de publicaciones en su ámbito de especialidad.

Los dos profesores que aparecen como directores de TFM tienen el perfil adecuado.

Se indica que, para ser profesor de prácticas externas, es requisito tener experiencia de más de diez años en el ámbito de la comunicación, haber tutorizado prácticas y ser doctor.

MUECP:

Los responsables del título refieren que el perfil del profesorado se divide, en general, entre doctor experto en su ámbito de conocimiento para las asignaturas teóricas, o profesional con reconocida trayectoria y cierta experiencia docente en las asignaturas aplicadas y prácticas.

Del profesorado a tiempo completo, el 90.91 % es doctor, y está acreditado un 73.33 %. Los doctores imparten un 82.3 % de la docencia del máster. A efectos del cumplimiento del RD 420/2015, las evidencias muestran que el porcentaje de doctores en función de su dedicación al título se ajusta al 70% requerido.

Se evidencia la participación de la mayoría del profesorado en proyectos competitivos de investigación, así como la realización de publicaciones en su ámbito de especialidad.

Los cinco profesores que dirigen TFMs cuentan con la cualificación adecuada para tal tarea.

Se indica que, para ser profesor de prácticas externas, es requisito tener experiencia de más de diez años en el ámbito de la comunicación, haber tutorizado y ser doctor.

4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

La estructura de la plantilla de profesorado es sólida y la información recabada pone de manifiesto la suficiencia y adecuada dedicación del profesorado. Destaca su atención y orientación personalizada al estudiantado. En el caso de las asignaturas seminario, se les divide en grupos reducidos para una atención más directa, lo que se valora positivamente. El estudiantado de todos los títulos, por su parte, se encuentra altamente satisfecho con la dedicación y atención del profesorado que, en general, constituye una de las mayores fortalezas.

En cada título, en particular:

GPRPM:

En los últimos tres cursos académicos hasta 2019-20, la ratio de estudiantado a tiempo completo por profesorado a tiempo completo es de 11.38, 9.67 y 10.18, lo que se considera una ratio óptima. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado en las asignaturas de referencia es buena, ya que se encuentra entre 3 y 4.5 en una escala de 0 a 5.

MUFCT:

En los últimos tres cursos académicos hasta 2019-20, la ratio de estudiantado a tiempo completo por profesorado a tiempo completo es de 6.42, 5.8 y 6.33, lo que se considera una ratio óptima. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado en las asignaturas de referencia es de 5 en una escala de 0 a 5, pero solo hay una respuesta en esta encuesta, lo que no resulta representativo.

MUECP:

En los últimos tres cursos académicos hasta 2019-20, la ratio de estudiantado a tiempo completo por profesorado a tiempo completo es de 10.45, 9.75 y 8.53, lo que se considera una ratio óptima. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado en las asignaturas de referencia es buena, ya que se encuentra entre 3.5 y 5 en una escala de 0 a 5.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza

La institución cuenta con un Plan de Carrera Profesional para el profesorado y un Plan de Investigación que favorecen su mejora en términos de calidad docente e investigadora. En este último terreno, se ofrecen retribuciones económicas, reducciones de jornada o intensificaciones para las actividades relacionadas con la investigación, como la participación en proyectos competitivos, la publicación y la asistencia a congresos. En el terreno docente, se organizan jornadas de formación, innovación y capacitación.

Existen diversas actividades formativas organizadas por el Decanato de la Facultad, los grupos de investigación, la revista académica, el Servicio de Idiomas, el Servicio de Equipamientos e Innovación tecnológica y el Servicio de Orientación Pedagógica en el Ámbito de las TIC.

En cuanto a la perspectiva de género, aunque existe cierto desequilibrio entre el profesorado de grado y máster, se manifiesta una progresiva incorporación de un mayor número de mujeres, que también se observa en los puestos de responsabilidad.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

-
- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

El plan de acción tutorial cuenta con diversos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde los profesores, tutores, asesores de matrícula, tutores de TFG y TFM a los servicios de orientación profesional, de ayudas económicas y de asesoramiento a las familias. Destaca el profesor de seminario como tutor que realiza el seguimiento individualizado del estudiante en el marco de un grupo reducido, sistema con el que los estudiantes se hallan ampliamente satisfechos, con valoraciones superiores a 4/5. Además, en la fase de transición temporal a docencia no presencial, los responsables de los títulos destacan la eficacia del PAT para atender las necesidades de los estudiantes.

Las evidencias ponen de manifiesto la dedicación del centro relativa a los aspectos de orientación profesional, mediante el servicio específico, la publicación de ofertas, celebración de cursos, jornadas orientativas, etc. El *Talent Day* se valora positivamente. También funciona de un modo adecuado la Oficina de Relaciones Internacionales para la gestión de los estudiantes entrantes y salientes. La satisfacción global de los estudiantes con la orientación académica y con la bolsa de trabajo es buena, superior al 3.5/5.

En conjunto, las acciones de tutorización y orientación garantizan un óptimo asesoramiento y apoyo al estudiantado.

Por último, se evidencia la contemplación de la igualdad de género en el desarrollo de estas acciones.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza

La FCRIB está situada en la Plaza de Joan Coromines de Barcelona. Junto con este edificio principal, las instalaciones también se encuentran distribuidas en dos edificios más: la Biblioteca-Mediateca (situada en la calle Valldonzella) y el edificio de Investigación (ubicado en la Plaza Castilla). Los tres responden a criterios de accesibilidad universal y diseño para todo el mundo y garantizan la plena accesibilidad de los espacios de acuerdo

con la normativa vigente. Además, se ha elaborado un protocolo COVID-19 para su uso. Los alumnos de las titulaciones valoraron las instalaciones con más de un 9/10.

Las infraestructuras y los recursos materiales del centro a disposición de los estudiantes, lo que incluye bibliotecas, espacios de trabajo, equipamiento, material en préstamo y recursos informáticos, son adecuados y bien valorados por los estudiantes. La instalación de videocámaras y microfonía en las aulas se considera una buena práctica para favorecer el eventual seguimiento a distancia de la docencia. Los recursos bibliográficos resultan suficientes y cuentan con un elevado uso. La actualización de los recursos disponibles en línea resulta adecuada.

Los estudiantes valoran positivamente los espacios de creación audiovisual, los vídeos "Booktube" con recomendaciones bibliográficas con lenguaje cercano y la página web de equipamiento, que detalla todo el material audiovisual disponible, manuales para utilizarlo y organigrama para alquilarlo, aunque faltan fotografías y vídeos de los distintos materiales.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

En general, los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes se muestran coherentes con lo esperable a partir de las memorias verificadas y con el nivel MECES de cada título. La satisfacción del estudiantado es, en general, adecuada. Se evidencia cierta caída en el último curso, que puede ser comprendida a raíz de las modificaciones sobrevenidas a causa de la pandemia de covid-19. En el estudio de satisfacción de AQU de 2017, la satisfacción con la mejora de las habilidades comunicativas, de las competencias personales y de las capacidades para la actividad profesional son muy altas, por encima de la media del sistema universitario catalán, y suponen los mejores datos de las universidades catalanas en el ámbito de la comunicación, solo superadas por la Escuela Superior de Relaciones Públicas.

GPRPM:

En los últimos tres cursos, la satisfacción del estudiantado con el programa formativo es de 3.84, 3.77 y 3.74, respectivamente, en una escala de 0 a 5, lo que indica una buena valoración mantenida en el tiempo.

MUFCT:

En los últimos tres cursos, la satisfacción del estudiantado con el programa formativo es de 2.66, 4.38 y 5, respectivamente, en una escala de 0 a 5, lo que indica una progresiva mejora de la valoración.

MUECP:

En los últimos tres cursos, la satisfacción del estudiantado con el programa formativo es de 2.26, ND y 3.86, respectivamente, en una escala de 0 a 5, lo que indica una mejora de la evaluación en el tiempo.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Se alcanza

Las actividades formativas y metodologías docentes que se reflejan en las guías docentes son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje. Los TFGs y TFMs se adecúan satisfactoriamente al perfil formativo esperable en cada uno de los títulos. La evaluación de los trabajos finales y de las prácticas externas, en su caso, es también adecuada. Además, la satisfacción de los estudiantes conforme a las encuestas sobre metodología, profesorado y evaluación está en general entre 3.5 y 4 en una escala de 0 a 5, lo que resulta adecuado. Destaca especialmente el valor de las actividades en el ámbito de los seminarios. En cada título, en particular:

GPRPM:

Los sistemas de evaluación tienen una ponderación adecuada y fijada en las guías docentes de las asignaturas.

MUFCT:

Las guías docentes prevén horquillas de ponderación en la evaluación de actividades que en ciertos casos llegan al 50 %, lo que debe ser corregido para que el estudiante sepa en todo momento y con exactitud cuál va a ser la ponderación utilizada.

Es reseñable la baja satisfacción de los estudiantes con la carga de trabajo en el curso 2019-20, aunque la satisfacción con la globalidad del título es muy elevada, a pesar de oscilar notablemente entre cursos (de un 50 % a un 100 %).

MUECP:

Las guías docentes prevén horquillas de ponderación en la evaluación de actividades que en ciertos casos llegan al 50 %, lo que debe ser corregido para que el estudiante sepa en todo momento y con exactitud cuál va a ser la ponderación utilizada.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

La serie de indicadores académicos para los títulos evaluados es en su mayoría adecuada y coherente con el ámbito de estudios en el que se inscriben. En particular, en cada título:

GPRPM:

En los últimos cuatro cursos, la tasa de rendimiento es superior al 80 %, la tasa de abandono oscila entre el 8 y el 15 %, la tasa de graduación asciende de un 50 % a un 77.91 % y la tasa de eficiencia está entre el 90 % y el 100 %. En la memoria verificada se comprometía una graduación del 70 %, abandono del 15 % y eficiencia del 90 %, por lo

que los indicadores actualmente se adecuan a lo esperable, con desajustes menores en algunos cursos académicos.

MUFCT:

En los últimos cuatro cursos, la tasa de rendimiento es superior al 90 %, la tasa de abandono oscila entre el 0 y el 7 %, la tasa de graduación está entre el 80 % y el 100 % y la tasa de eficiencia está entre el 90 % y el 100 %. En la memoria verificada se comprometía una graduación del 90 %, abandono del 5 % y eficiencia del 95 %, por lo que los indicadores actualmente se adecuan a lo esperable, con desajustes menores en algunos cursos académicos.

MUECP:

En los últimos cuatro cursos, la tasa de rendimiento es superior al 90 %, la tasa de abandono oscila entre el 3 y el 9 %, la tasa de graduación está entre el 80 % y el 92 % y la tasa de eficiencia entre el 66 % y el 94 %. En la memoria verificada se comprometía una graduación del 90 %, abandono del 5 % y eficiencia del 95 %, por lo que los indicadores son ligeramente peores de lo deseable; en particular la tasa de graduación del 82.61 % y abandono del 8.7 % del pasado curso 2019-20, que se recomienda sean observadas por los responsables del título.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia (GPRPM)

Se alcanza (MUFCT y MUECP)

Los datos de la inserción profesional de todos los títulos siguen una evolución adecuada y de acuerdo con el estudio de inserción de AQU Catalunya de 2020 son comparativamente mejores que la media de las universidades catalanas en el campo de la comunicación, en particular los estudios de periodismo. El Máster en Ficción de Cine y Televisión ha sufrido una notable caída en empleabilidad y adecuación de los egresados a sus estudios, con toda probabilidad motivada por el descenso del sector a causa de la pandemia.

GPRPM:

Según el estudio propio de la facultad, la tasa de ocupación es del 87.27 %, con una evolución creciente en los últimos años. La adecuación de sus funciones a los estudios es de un 84.10 %, mejorando al curso anterior. Esto es corroborado por las personas egresadas que se han entrevistado. Se ponen de manifiesto, por tanto, unos resultados excelentes en el contexto del título con tendencia sostenidamente ascendente.

MUFCT:

Según el estudio propio de la facultad, la tasa de ocupación es del 37.5 %, con una importante caída respecto al año anterior, que puede estar motivada por la crisis del sector debido a la pandemia. La adecuación de sus funciones a los estudios es de un 33.3

%, también con un fuerte descenso. No obstante, en años anteriores la tendencia era creciente.

MUECP:

Según el estudio propio de la facultad, la tasa de ocupación es del 92.9 %, superior al año anterior. La adecuación de sus funciones a los estudios es de un 78.57 %, con una cierta caída respecto del curso anterior.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Tras analizar el autoinforme, las evidencias, la información pública y la información recogida durante la visita al Centro, la evaluación del CAE es en buena medida positiva. En líneas generales, el proceso de evaluación ha sido muy satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas para cada título y criterio:

	GPRPM	MUECP	MUFCT
C1. Calidad del programa formativo	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
C2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
C4. Adecuación del profesorado	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
C6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza

Este Comité recomienda a la Comisión Específica de Evaluación correspondiente la acreditación de las titulaciones evaluadas con el nivel de Acreditado

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas**:

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- El estudiantado se encuentra altamente satisfecho con la cercanía, la accesibilidad y atención personalizada por parte del profesorado. Los grupos reducidos contribuyen a ello y el profesorado pone de manifiesto su motivación en este sentido.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Se realiza un seguimiento personalizado de cada estudiante, quien es tutorizado individualmente desde su admisión hasta su egreso.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Existe un excelente nivel de integración profesional en el grado que favorece la cercanía entre empresa y universidad y redundante en la empleabilidad de las personas egresadas, a lo cual contribuyen también las prácticas externas.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

C1. Calidad del programa formativo

- En los másteres, establecer formalmente los complementos de formación adaptados a cada posible perfil de ingreso de acuerdo con la carga crediticia establecida en la memoria verificada.
- En los másteres, sistematizar los mecanismos de coordinación docente actualmente informales, estableciendo algún órgano que cuente con todos los colectivos representados, se reúna periódicamente y deje evidencia escrita de su labor.

C2. Pertinencia de la información pública

- Mejorar la información pública referida a metodologías y bibliografía en las guías docentes.
- Publicar información curricular del profesorado donde no aparece y hacerlo con un formato homogéneo e información actualizada.
- Informar en su ficha del número de plazas de cada título.
- Explicitar en la información pública que los grados son impartidos conjuntamente en sus primeros cursos.
- Evitar las horquillas en la ponderación de los sistemas de evaluación de las guías docentes, para que se conozca el porcentaje concreto a aplicar en cada curso académico.
- Incluir una pestaña de «Salidas profesionales» en los másteres similar a la que se aprecia en la página web del grado.
- Revisar la ortografía y gramática entre traducciones de la página web.
- Publicar información sobre los resultados del título y sus principales indicadores.
- Publicar la documentación relativa a la gestión de la calidad de cada título, lo que incluye los correspondientes informes de seguimiento y acreditación.

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

C1. Calidad del programa formativo

- Reducir el plazo de gestión de reconocimiento de créditos, en vistas a una mayor eficacia y comunicación.
- Considerar la posibilidad de que las prácticas externas del MUFCT sean optativas en lugar de obligatorias.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Desarrollar acciones para impulsar la cultura de calidad entre todos los colectivos del centro, que incluyan el fomento de la respuesta a las encuestas y la visibilidad de sus resultados.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Continuar impulsando las acciones de apoyo a la carrera investigadora del profesorado, que redunden en un mayor porcentaje de personas con doctorado, acreditaciones y sexenios.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Evitar la redundancia parcial de contenidos referida por los estudiantes en algunos de los trabajos del MUECP.
- Evitar en el MUFCT la reiteración de contenidos respecto del Grado en Comunicación Audiovisual, ya que su cobertura, en su caso, debería estar garantizada por los complementos formativos.
- Plantear acciones específicas para mejorar las tasas de graduación y abandono del MUECP.

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro evaluado	Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals Blanquerna/Blanquerna School of Communication and International Relations/Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna
Universidad	Universitat Ramon Llull
Fecha de la visita	17, 19, 22/2/2021

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del Centro indicado anteriormente.

María Teresa García Nieto

Madrid, 30 de marzo de 2021

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

En progreso hacia la excelencia El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

Se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

Con condiciones Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

No se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

En progreso hacia la excelencia Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

Se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

Con condiciones Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

No se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Con condiciones	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
No se alcanza	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

C2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
Se alcanza	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
Con condiciones	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Con condiciones	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
No se alcanza	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>

Con condiciones	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
No se alcanza	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

En progreso hacia la excelencia	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Con condiciones	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
No se alcanza	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

En progreso hacia la excelencia	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Se alcanza	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Con condiciones	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p>

Para el profesorado de máster:

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

No se alcanza

Para el profesorado de grado:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.

En progreso hacia la excelencia

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Con condiciones

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

No se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

En progreso hacia la excelencia	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Con condiciones	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
No se alcanza	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
Se alcanza	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
Con condiciones	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
No se alcanza	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p>
Se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
Con condiciones	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

Con condiciones

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
No se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p>
	<p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>
	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p>

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p>
Se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>

	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
Con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.</p>
No se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
Se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
Con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
No se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Se alcanza	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Con condiciones	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
No se alcanza	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>